

DOCUMENTACIÓN MAYORES DE 52 AÑOS

Escrito por jua21228 - 08/08/2011 15:15

Buenas tardes:

Ya sé que es un tema muy tratado, pero a ver si alguien me puede resolver esta duda, una vez acabado el paro cuanto tiempo tienes que dejar pasar para presentarte en la oficina del paro para solicitar la ayuda para mayores de 52 años ,¿alguien puede explicar paso a paso el proceso a seguir con fechas y tramites? Gracias anticipadas

Re: DOCUMENTACIÓN MAYORES DE 52 AÑOS

Escrito por jua21228 - 11/08/2011 21:20

¿Nadie que sepa los tramites?

Re: DOCUMENTACIÓN MAYORES DE 52 AÑOS

Escrito por asepro - 12/08/2011 06:19

Según las bases de la ayuda, 15 días, pero últimamente cuando van la gente a solicitarlo le dicen que tiene que esperar 1 mes.

Yo de cualquier forma, acudiría dentro del plazo de 15 días, y si te dicen que tienes que volver después... pues se va.

Salu2

Re: DOCUMENTACIÓN MAYORES DE 52 AÑOS

Escrito por jua21228 - 12/08/2011 11:21

Gracias
